



II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL UCUENCA

Disciplinas

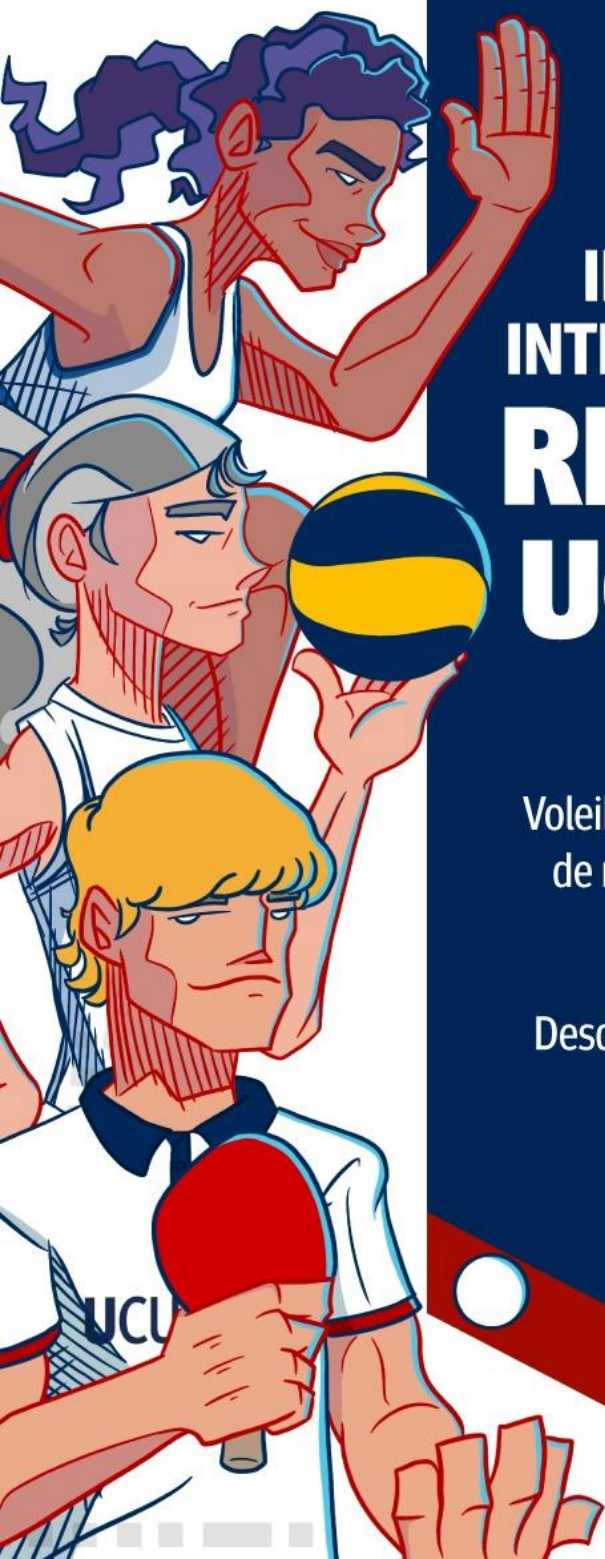
Voleibol, Baloncesto, Fútbol, Tenis
de mesa, Atletismo y Natación

Fechas

Desde el 8 al 14 de julio de 2024

Lugar

Universidad de Cuenca



BASES DEL II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL UCUENCA 2024

ORGANIZADOR: Universidad de Cuenca

1. PARTICIPANTES - ALCANCE

1.1 Podrán participar en el “Campeonato Interuniversitario Regional UCuenca” de Instituciones de Educación Superior de la Región Sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de las instituciones bajo invitación.

2. DEPORTES, PRUEBAS, RAMAS Y CATEGORÍA

CATEGORÍA	DEPORTES	PRUEBAS	RAMAS		
Sub 25	Fútbol	11	M	F	
Sub 25	Baloncesto	5x5	M	F	
Sub 25	Voleibol		M	F	
Absoluta	Tenis de Mesa	Individual Equipos	M	F	
Absoluta	Natación	50 m mariposa 50 m espalda 50 m pecho 50 m libre 100m combinados individual 4x50 relevos libre	M	F	
Absoluta	Atletismo	100m-200m-400m planos 100m-400m vallas 800m – 1500m -5000m Marcha 5000m Salto alto - salto de longitud Bala - Jabalina Posta 4x100m Posta 4x400m mixta	M	F	Mixta

**M masculino/*F. femenino*

3. FECHAS Y SEDES

3.1 Fechas de competición: Se llevarán a cabo a partir del día lunes 08 al domingo 14 de julio de 2024.

DEPORTES	FECHAS	SEDE	
Fútbol	Lun 8 al dom 14 (Para equipos externos a Azuay, los partidos se darán a partir del martes 9)	Estadio Universitario	UCUENCA
Baloncesto		Coliseo Universitario "Julio Abad" y Unidad Educativa "Asunción"	UCUENCA - U.E. Asunción
Voleibol		Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA - U.E. Asunción
Tenis de Mesa	Jue 11 y vie 12	Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA
Atletismo	Vie 12 y sáb 13	Estadio Universitario - Pista Atlética	UCUENCA
Natación	Sáb 13 y Dom 14	Piscina Semiolímpica "Hábitat U"	UCUENCA

*Dirección de las sedes:

- UCUENCA: Campus central Avenida 12 de abril y Avenida Loja
- Unidad Educativa Particular "La Asunción": Calle Río Orinoco y Ricardo Durán

*Los cronogramas definitivos se determinarán en el congresillo técnico de cada deporte.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Elegibilidad: podrán participar los y las estudiantes de Instituciones de Educación Superior de la región sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de instituciones bajo invitación; que certifiquen estar matriculados en **tercer nivel** durante el periodo 2024.

- No podrán participar estudiantes matriculados en sedes de las instituciones inscritas, cuya ubicación geográfica se encuentre fuera de la región definida en el 4.1.
- En deportes colectivos el límite de edad será (25 años) nacidos hasta 1999.
- En deportes individuales no existe límite de edad.
- No podrán participar deportistas en condición de graduados ni egresados.
- Existirá un número máximo de deportistas representantes por Institución Educativa Superior en cada disciplina:

DEPORTES	NÚMERO MÁXIMO DE INSCRITOS
Fútbol	24 por equipo y por rama.
Baloncesto	12 por equipo y por rama.
Voleibol	12 por equipo y por rama.
Tenis de Mesa	5 por equipo y rama en la modalidad de equipos. 2 parejas por equipo y rama en la modalidad de dobles. No hay límite en modalidad de individual.
Natación	No hay límite.
Atletismo	No hay límite.

4.3 Requisitos: para inscribirse, cada institución deberá enviar en un solo archivo PDF al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec, los siguientes documentos:

- Oficio de solicitud de inscripción firmado por la máxima autoridad de la institución participante, donde indicará el nombre del coordinador/a deportivo general de su institución.
- Ficha de inscripción por disciplina deportiva.
- Certificado de matrícula de los y las deportistas.
- Comprobante de pago de inscripción:
- El documento habilitante para la competición es la cédula de identidad o pasaporte original.

PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN

Institución financiera: Banco de Machala

Nombre del titular: Empresa Universitaria de Salud EP EUS EP

RUC: 0160063270001

Correo: adm-finan7@eus.ec

PARA TRANSFERENCIAS:

Número de cuenta: 1230068336

Tipo de cuenta: Corriente

PARA DEPÓSITOS:

Número de cuenta: 1230068336

Código: 130108

Tipo de cuenta: Corriente

PUNTO FÍSICO DE COBRO: Campus Central de la Universidad de Cuenca; ventanilla de **HÁBITAT U** (referencia piscina de la Universidad).

4.3 Valores: El valor de inscripción a cancelar será de \$75.00 (setenta y cinco dólares americanos) por equipo y por rama en los deportes colectivos y \$10.00 (diez dólares americanos) por jugador y disciplina deportiva en los deportes individuales.

4.4 Fecha límite: La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será el día viernes 14 de junio de 2024, si no se realizara hasta la fecha señalada, el cupo será asignado a otra universidad por orden de inscripción.

4.5 Cupo límite: en deportes colectivos, existe un cupo límite de 8 instituciones participantes por rama. Respecto a los deportes individuales, el detalle se especifica en el reglamento por deporte.

4.6 Revisión de documentos: Los documentos tendrán un proceso de revisión a cargo de Comité Organizador, posterior a ello, se notificará aprobación u observaciones respectivas, hasta el miércoles 26 de junio de 2024.

5. REUNIÓN GENERAL Y CONGRESILLOS TÉCNICOS

5.1 La Reunión General: se realizará el día viernes 28 de junio de 2024 a las 19h00, en la sala de uso múltiple de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cuenca, ubicado en el Campus Central. A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.

5.2 Congresillos Técnicos:

DEPORTES	FECHA	LUGAR
Fútbol	02 – julio	Sala de uso múltiple de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte.
Baloncesto	02 – julio	
Voleibol	02 – julio	
Tenis de Mesa	08 - julio	
Natación	08 - julio	
Atletismo	08 - julio	

A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.

6. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por el Comité Organizador.

7. PUNTUACIÓN

7.1 Campeón de campeones: se le otorgará el trofeo de “Campeón de campeones” a la institución que haya obtenido el mayor número de campeonatos por deporte; en caso de empate en el número de campeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de vicecampeonatos; en caso de empate en el número de vicecampeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de terceros lugares por deporte; en caso de empate en el número de terceros lugares se tomará en cuenta la siguiente puntuación:

DEPORTES	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR	4TO
Fútbol	20	15	10	5
Baloncesto	20	15	10	5
Voleibol	20	15	10	5
Tenis de Mesa	20	15	10	5
Natación	20	15	10	5
Atletismo	20	15	10	5

*El sistema de puntuación por deporte se detalla en el reglamento por deporte.

8. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares de cada disciplina.

Culminada la competición de cada deporte, se procederá a la premiación.

9. RECLAMOS Y SANCIONES

El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia; los jugadores, simpatizantes, etc. deberán guardar corrección y respeto por los ocasionales rivales, árbitros y público en general, pudiendo el Comité Organizador, en caso que se produjeran faltas graves a esta norma determinar la expulsión del equipo del torneo. Toda cuestión que se suscitare y no estuviera prevista en estas bases será resuelta inmediatamente por el Comité Organizador, que lo hará con diligencia, probidad y buena fe, y cuyas decisiones serán inapelables.

9.1 Reclamos: Todo reclamo deberá ser instaurado en términos que no lesionen la dignidad de los deportistas, directivos y organizadores del evento. Advirtiéndose que deben ser presentadas con las pruebas pertinentes, en el término de 12 horas en

deportes colectivos y 30 minutos en deportes individuales, posterior al hecho. No serán tomadas en cuenta reclamaciones sobre decisiones o fallos arbitrales, ya que éstos son inapelables.

9.2 Aspectos disciplinarios

9.2.1 El equipo o los equipos que, jugando por 1o. y 2o. puesto, fuera responsable de actos bochornosos o indisciplina, o pierda por W.O. se harán acreedores a la pérdida de las distinciones o premios a que tuvieran derecho.

9.3 Sanciones: Las sanciones serán aplicadas teniendo en cuenta el informe del árbitro.

9.3.1 Los equipos o jugadores inscritos, que acumulen dos partidos perdidos por W.O., durante el transcurso del torneo, automáticamente quedarán eliminados de este y todos los resultados de los partidos que se hubieren jugado por ellos, quedan anulados, para efectos de tabla de posiciones.

9.3.2 Al equipo que se le compruebe la suplantación de jugadores, alineación de jugadores sancionados, alineación de jugadores retirados de la Universidad o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente fuera del torneo y se informará a la Institución de Educación Superior correspondiente.

10. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y SALUD

Cada institución o deportista deberá cubrir los costos de hospedaje, alimentación y transporte durante el evento.

La Universidad de Cuenca, y el Comité Organizador del campeonato, no se responsabiliza por lesiones o accidentes que sufran los deportistas durante la competición.

11. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.

Los reglamentos por deporte y formatos se entregarán oportunamente.